EMAPAG-EP
ENTE MUNICIPAL DE REGULACIÓN Y CONTROL

M.I. Municipalidad de Guayaquil
SECRETARÍA MUNICIPAL
RECIBIDO
02 MAR 2018
HORA: 11h10
FIRMA

Guayaquil, 28 de febrero de 2018

GG-0182-2018

Biólogo
Mauricio Velásquez
Ejecutivo Principal / Ambiente y Cambio Climático
BANCO DE DESARROLLO PARA AMÉRICA LATINA "CAF"
Quito

Referencia: Diseño del Plan de Conservación de la Cuenca del Rio Daule
Asunto: Informe Técnico "Tercer Taller participativo Estructura Juridica, Operativa, Funcional y Administrativa para el Plan de Conservación"

De mi consideración:

Se adjunta al presente, el Informe Técnico No. DRT-EP-FL-034-2018, elaborado por el Ing. Fernando Luzarraga, Coordinador de los Estudios del Plan de Conservación del Río Daule, que contiene recomendaciones y conclusiones del *tercer Taller participativo* realizado con los actores claves vinculados con la preservación de la cuenca del Río Daule, desarrollado el 22 de febrero de 2018, en el Salón Auditorio del Cuerpo de Bomberos del cantón Santa Lucía.

Atentamente,

Ing. José Luis Santos García
Gerente General

Copia: Ab. Jaime Nebot Saadi/ Alcalde de Guayaquil
Ing. Italia Delgado/Unidad CAF-BEDE/ Muy Ilustre Municipio de Guayaquil
Ing. Lilia Valarezo de Pareja/ Decana Facultad de Ingeniería (e) UCSG
Ing. Andrés Mendoza Paladines/ Presidente del Directorio EMAPAG EP
Ab. Juan Ramón Jiménez Carbo/Asesor Jurídico EMAPAG EP
Ing. Juan Lasso Cabrera/Director de Regulación y Control Técnico EMAPAG EP
Sociólogo Stalin Poveda/Director de Comunicación Social y Gestión Comunitaria EMAPAG EP
Ing. Jimmy Fernando Luzarraga/Supervisor Ambiental y Auditorías Técnicas EMAPAG EP
Archivo

Adjunto: Copia de INFORME TÉCNICO No. DRT-EP-FL-034-2018.

JL/FL/MA/DRT

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
2018 MAR 2 AM 11:23
DIRECCIÓN DE COOP. INT.
UNIDAD DE CAF-BEDE

2 Mayo 2018

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL EP
Dirección: Centro Empresarial Las Cámaras, Torre "B" (Mezzanine) Av. Francisco de Orellana s/n y Miguel H. Alcívar
Teléfono: (593-4) 2681315 Fax: (593-4) 2682225 • www.emapag-ep.gob.ec

11-1704

EMAPAG-EP

2018 MAR -1 AM 9:30

SECRETARIA GENERAL

EMAPAG-EP
ENTE MUNICIPAL DE REGULACIÓN Y CONTROL

Guayaquil, 28 de febrero de 2018

DRT-EP-155-2018

Ingeniero
José Luis Santos
Gerente General
Presente

Referencia: Diseño del Plan de Conservación de la Cuenca del Río Daule
Asunto: Informe Técnico "Tercer Taller participativo Estructura Jurídica, Operativa, Funcional y Administrativa para el Plan de Conservación"

El 8 de noviembre del 2016, se suscribió el Contrato de Consultoría N° 121/2016 entre la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil, EP, EMAPAG EP y la Universidad Católica Santiago de Guayaquil, representada legalmente por el Rector Ec. Mauro Toscanini Segale Ph.D., con el objeto de realizar el DISEÑO DEL PLAN DE CONSERVACIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO DAULE y, mediante el oficio GG-943-2016 del 22 de diciembre de 2017, se notificó a la UCSG, que el 30 de noviembre de 2016, se acreditó en calidad de anticipo el 30 % (US$37.907.10) del monto del presupuesto referencial.

Según los Términos de Referencia de "CAF", debían ejecutarse 3 Talleres de Socialización, sin embargo, dentro del Acta de Negociación quedó establecido la realización de 5 Talleres participativos con los Actores claves de la Cuenca, de los cuales, el tercer Taller fue realizado el 22 de febrero de 2018 y que es motivo del INFORME TÉCNICO No. DRT-EP-FL-034-2018, que se adjunta, el cual es el reflejo del evento desarrollado en el Salón Auditorio del Cuerpo de Bomberos del cantón Santa Lucía, conteniendo Conclusiones y Recomendaciones.-

Por lo expuesto señor Gerente General, se recomienda que el Informe Técnico elaborado por el Ing. Fernando Luzarraga, Supervisor Ambiental y Coordinador de los Estudios, sea elevado a conocimiento del Alcalde del cantón Guayaquil, al Banco de Desarrollo para América Latina, al Directorio de EMAPAG EP, al Consultor de los Estudios y, a Ing. Italia Delgado de Unidad CAF-BEDE/ Muy Ilustre Municipio de Guayaquil.

Atentamente,

Ing. Juan Lasso Cabrera
Director de Regulación y Control Técnico

Copia: Archivo
FL/DRT

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL EP

DIRECCIÓN DE CONTROL Y REGULACIÓN TÉCNICA

CÓDIGO: INFORME TÉCNICO No. DRT-EP-FL-034-2018.
Asunto: Informe Técnico del tercer Taller participativo
Tema: "ESTRUCTURA JURÍDICA, OPERATIVA, FUNCIONAL Y ADMINISTRATIVA PARA EL PLAN DE CONSERVACIÓN".
Referencia: ESTUDIO "DISEÑO DEL PLAN DE CONSERVACIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO DAULE".
Fecha: Guayaquil, 27 de febrero de 2018.

EMAPAG-EP

Como parte de las actividades de coordinación del estudio, se elabora este informe técnico, mismo que es el reflejo del tercer Taller participativo que se desarrolló en el Salón Auditorio del cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Santa Lucía.

1.- INTRODUCCIÓN.

El Estudio "Diseño del Plan de Conservación de la cuenca del río Daule", en proceso de ejecución por el Consultor "Universidad Católica de Santiago de Guayaquil", comprende la entrega a EMAPAG EP de 5 productos, tal como se detalla a continuación:

1. *Diagnóstico situacional de la cuenca del río Daule.*
2. *Plan de Conservación de la cuenca del río Daule.*
3. *Plan de Acción.*
4. *Informes de evidencias de la ejecución de Talleres de validación y socialización del diagnóstico y del plan de conservación.*
5. *Propuesta de proyectos para el financiamiento del plan de acción a través de fondos climáticos como el GEF, GCF AF u otros.*

Según los Términos de Referencia de "CAF", debían ejecutarse 3 Talleres de socialización, sin embargo, dentro del Acta de Negociación con el Consultor, quedó establecido la realización de 5 Talleres con los actores claves, de los cuales, el primer Taller fue ejecutado el 28 de septiembre de 2017 en el Aula Magna de la UCSG.

De acuerdo a la programación, y como parte estratégica, el segundo Taller debía realizarse en algún cantón de la cuenca alta, por lo que era necesario un nuevo acercamiento con los GADS para cumplir con los objetivos trazados.

Es así que, el segundo Taller participativo "Gobernanza del Agua", se desarrolló en el Auditorio Municipal del Cantón El Empalme, espacio cedido por el Señor Alcalde, Economista Lenin Valle Vera el día jueves 11 de enero de 2018.

Mediante el Oficio GG-0052-2018 de fecha 15 de enero de 2018, el Gerente General de EMAPAG EP solicitó al Alcalde del cantón Santa Lucía el Auditorio Municipal para llevar a cabo el tercer Taller participativo para el día jueves 22 de febrero del presente año, obteniendo respuesta favorable, iniciándose las coordinaciones respectivas con la asistente del Alcalde Lcda. Fátima Tatiana Martinez, Lcda. Cinthya Parraga, Ing. Carlos Emilio Velez, además, se solicitó el logo del GAD para incluirlo en folleterías y propaganda del evento, obteniendo el arte de manera electrónica en adobe ilustrator.

2.- OBJETIVOS.

- Plasmar en este informe el desarrollo del Taller, como también, recomendaciones, conclusiones y resultados del evento.
- Elevar a conocimiento del Gerente General de EMAPAG EP el presente informe, y en cumplimiento al Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable

Centro Empresarial Las Cámaras. Av. Fco. de Orellana s/n y Miguel H. Alcívar•
PBX: (593-4) 2681315 • Fax: (593-4) 682225 •

solicitar el envío al Banco de Desarrollo para América Latina "CAF" y el Consultor.

3.- COORDINACIONES REALIZADAS.

Por EMAPAG EP:

Ing. José Luís Santos García	Gerente General
Sociólogo Stalin Poveda	Director de Comunicación Social y Gestión Comunitaria
Ing. Juan Lasso Cabrera	Director de Control y Regulación Técnica
Ing. Fernando Luzarraga	Coordinador de los Estudios

Por GAD Santa Lucía:

Lcdo. Fátima Tatiana Martinez	Asistente del Alcalde
Lcda. Cinthya Parraga	Coordinador de Comunicación Social
Ing. Carlos Emilio Velez	Dirección de Gestión Comunitaria

Por el Consultor:

Ing. Lilia Valarezo	Decano de Ingeniería Civil de UCSG
Ing. Victor Mendoza	Director de Equipo Consultor
Ing. Pedro Castro	Miembro del Equipo Consultor
Ing. Alfredo Orlando	Miembro del Equipo Consultor
Ing. Miguel Cabrera	Miembro del Equipo Consultor
Dr. Gaitan Villavicencio	Miembro del Equipo Consultor
Ing. Carlos Briones	Asistente Técnico del Equipo Consultor

4.- DESCRIPCION GENERAL Y PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO.

A) A continuación una síntesis general:

Conforme el Programa anexo, el evento inició a las 09:00 y culminó a las 16:00.

El tema central fue "ESTRUCTURA JURÍDICA, OPERATIVA, FUNCIONAL Y ADMINISTRATIVA PARA EL PLAN DE CONSERVACIÓN", sobre el cual, los 5 temas expuestos por los Consultores y Equipo de EMAPAG EP guardaron una estrecha relación, así como los 3 temas tratados en cada mesa de trabajo:

1) Plan de Manejo de la Cuenca del río Daule, información disponible sobre los recursos naturales renovables para la administración de los GADS.
   Expositor: Ing. Víctor Mendoza.

2) Programa de capacitación de los GADS para el Plan de Manejo de la Cuenca del río Daule.
   Expositor: Soc. Gaitán Villavicencio.

3) Acciones inmediatas del Plan de Manejo de la Cuenca Del Rio Daule.
   Expositor: Ing. Alfredo Orlando.

4) Aspectos relacionados con alcantarillado, tratamiento de aguas residuales y modelos de calidad.
   Expositor: Ing. Miguel Cabrera.

5) Proyecto de Ordenanza modelo y Convenio marco para la ejecución del Plan de Conservación de la cuenca del río Daule.
   Expositor: Abg. Franklin Verduga.

Centro Empresarial Las Cámaras. Av. Fco. de Orellana s/n y Miguel H. Alcívar•
PBX: (593-4) 2681315 • Fax: (593-4) 682225 •

Al igual que el primer y segundo Taller, el Moderador antes del inicio de los trabajos de mesas, explicó lineamientos a seguir para alcanzar una participación equitativa, adicionalmente, que los miembros de cada mesa debían nombrar un relator, quien se encargaría de recoger y plasmar ideas, comentarios y observaciones de los integrantes y al inicio de la Plenaria, presentar las Conclusiones y Recomendaciones, culminando el Moderador con una síntesis general.

Las mesas estuvieron conformadas de la siguiente manera, incluye participantes y relatores:

Mesa #	Tema	Facilitadores UCSG	Participantes a la hora del evento	Relator
1	Análisis y debate de Ordenanza modelo para su Implementación local y regional.	Abg. Franklin Verduga, Ing. Victor Mendoza.	21	Abogado Francisco Vergara SGR - Provincial
2	Análisis y debate de Convenio marco para su Implementación local y regional.	Abg. Alba de la Cuadra, Dr. Gaitan Villavicencio.	18	Ing. Henry Andrade SENAGUA – DHG
3	Fuentes de agua, aprovechamientos y usos del agua de la Presa Daule – Peripa.	Ingenieros Alfredo Orlando, Miguel Cabrera.	23	Ing. Brenda Mendoza SGR-Provincial
Total			**62**	

En el transcurso del Taller, personal de EMAPAG EP entregó a todos los integrantes de las mesas una encuesta de satisfacción, esta es una estrategia para obtener resultados inmediatos de la opinión de los asistentes sobre el evento en general, recibiéndose 38, tabulándose y obteniéndose en gráfico lo siguientes resultados:

1. ***El taller cumplió con sus expectativas, sí o no y por qué?***

Nota: 1 encuesta no tenía respuesta sobre SI o NO:

2. ***Los expositores fueron claros, obtuvo información valiosa que le permitirá tener mayor información para la práctica?***

Nota: 1 encuesta no tenía respuesta sobre SI o NO:

Centro Empresarial Las Cámaras. Av. Fco. de Orellana s/n y Miguel H. Alcívar•
PBX: (593-4) 2681315 • Fax: (593-4) 682225 •

3. ***El servicio de coffee break y almuerzo fue satisfactorio?***

4. ***Si desea que lo mantengamos informado sobre las actividades del Fondo de Conservación de Agua, por favor indicar sí o no.***

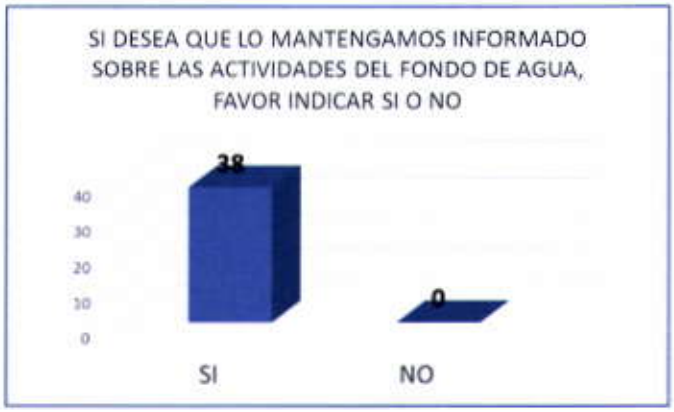

B) <u>Participación en el evento</u>:

Personal de Dirección de Comunicación Social y Gestión Comunitaria realizó seguimiento permanente vía telefónica y correos electrónicos a todos los invitados, a fin de garantizar la mayor participación de delegados de Empresas Públicas, GADS, Presidentes de Juntas Parroquiales, Aso. de Agricultores, Aso. de Ganaderos y Juntas de Agua.

Adicionalmente, entregó, en ocasión del evento, certificados de participación a los Talleres, aprovechando que algunos participaron también en el primer y segundo evento:

Primer Taller:	Certificados entregado	=	41
Segundo Taller:	Certificados entregados	=	47
Tercer Taller:	Certificados entregados	=	65

Participación en mesas (62):

- Mesa 1: 21 invitados
- Mesa 2 18 invitados
- Mesa 3: 23 invitados

Centro Empresarial Las Cámaras. Av. Fco. de Orellana s/n y Miguel H. Alcívar•
PBX: (593-4) 2681315 • Fax: (593-4) 682225 •

5.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

5.1 Conclusiones y Recomendaciones expuestas por Relatores de cada mesa de trabajo y síntesis general de la Plenaria.

Mesa # 1.- Análisis y debate de Ordenanza modelo para su Implementación local y Regional.
Relator: Abogado Francisco Vergara "Secretaría de Gestión de Riesgos"

ART. 6.
NUMERAL 1.
Incluir el departamento correspondiente (Ordenamiento Territorial).
ART. 7.
NUMERAL 4.
Se requiere la acreditación "AAAr" Autoridad Ambiental de Aplicación responsable.
NUMERAL 5.
Indicarse como autoridades sectoriales del agua, ambiental, riego, agricultura.
ART. 9.
Incluir las palabras pública o privada.
ART. 11.
Consultar bajo qué criterio se estableció la distancia y considerar especies nativas para la zona de protección con fines de conservación.
CAPÍTULO V
El control ambiental se lo puede ejercer con la acreditación como autoridad ambiental de aplicación responsable.
ART. 29 y 30.
A quién presenta los resultados de monitoreo ambiental, es competencia de la AAAr.

Mesa # 2.- Análisis y debate de Convenio Marco para su Implementación local y Regional.
Relator: Ing. Henry Andrade "Demarcación Hidrográfica Guayas – SENAGUA"

1.- VINCULARSE A ESTE CONVENIO MARCO LAS AUTORIDADES NACIONALES.
SENAGUA, MAE, Consejo de Cuencas, MAG, CELEC, AME.
Las entidades inmersas en el Convenio Marco deben comprometerse a la ejecución del mismo.

2.- LOS CONSIDERANDOS DEL CONVENIO MARCO SON MUY GENERALES.
Ser más específicos en cada uno de los artículos de las leyes mencionadas.

3.- RESPECTO A LA CLÁUSULA 3 (OBJETO).
Cuáles son los proyectos identificados para la ejecución del plan de conservación de la cuenca del río Daule.

4.- RESPECTO A LA CLÁUSULA 4 (ÁMBITO DE INTERVENCIÓN).
Debería haber una explicación más clara de esta cláusula y/o ampliación de la misma.

5.- RESPECTO A LA CLÁUSULA 5 (OBLIGACIONES DE LAS PARTES).
Proyectos relacionados con el plan de conservación en caso de los GAD's provinciales.
Obligaciones de los otros organismos que se vincularían al convenio marco.
En el caso de las obligaciones de los GAD's municipales dictar ordenanzas para la conservación de los recursos hídricos.

Centro Empresarial Las Cámaras. Av. Fco. de Orellana s/n y Miguel H. Alcívar•
PBX: (593-4) 2681315 • Fax: (593-4) 682225 •

6.- RESPECTO A LA CLÁUSULA 7.
Que los representantes legales de los GAD's Provinciales y Municipales. (Segundo párrafo estaría de más).

7.- RESPECTO A LA CLÁUSULA 8.
Cuál es el objeto o la finalidad como parte de Manabí con el fondo de conservación de agua de Guayaquil.

Comentarios adicionales:

- **Qué pasaría en caso de incumplimiento del Convenio Marco?**
- **Someterse a revisión.**

Mesa # 3.- Fuentes de agua, aprovechamientos y usos del agua de la Presa Daule – Peripa.
Relator: Ing. Brenda Mendoza "Secretaría de Gestión de Riesgos"

ANTECEDENTES:
La presa Daule-Peripa tiene 78 m de altura y 250 m de ancho; en época húmeda se tiene un caudal de 3500 m3/s; en época seca un caudal de 3040 m3/s; se requiere 130 m3 en cualquier época del año; abastecen 7x10 personas.

USOS ACTUALES, EN DISTINTOS CANTONES:
Guayaquil requiere: 105 m3/s; 90 m3/s para control de cuña salina; 15 m3 para agua potable.

OBJETIVOS PRINCIPALES:
Control de inundaciones, control de cuña salina, riego, agua potable, energía eléctrica.

PROBLEMÁTICA:
No existe diagnóstico de los usuarios y usos de agua de la presa Daule-Peripa. Entre los problemas que se evidencian se citan: captación con bomba en forma indiscriminada en algunos sectores como palestina, santa lucía, entre otros; la deforestación de las riberas de los ríos para el establecimiento de camaroneras (Manabí); los vertidos contaminantes producidos por sectores agrícola, ganadero y pecuario.

RECOMENDACIONES:
Realizar un diagnóstico de los usuarios y usos de la cuenca de la Daule-Peripa.

Establecer las normas que conlleven la regulación para el uso de agua (GADS).

Implementar sistema de monitoreo continuo (frecuencia establecida) de calidad de agua.

Coordinación interinstitucional a fin de preservar de manera sostenible el recurso hídrico a través de una intervención del área de amortiguamiento.

Síntesis general de la Plenaria (Por Sociólogo Stalin Poveda).

El tema sobre la ESTRUCTURA JURÍDICA, OPERATIVA, FUNCIONAL Y ADMINISTRATIVA PARA EL PLAN DE CONSERVACIÓN, incluido los temas de las 3 mesas de trabajo, puestos al debate, han dado como resultado y en coincidencia en cada una de las mesas lo siguiente:

Centro Empresarial Las Cámaras. Av. Fco. de Orellana s/n y Miguel H. Alcívar•
PBX: (593-4) 2681315 • Fax: (593-4) 682225 •

- Hay algunas preguntas e interrogantes que hemos receptado que nos advierten que el esfuerzo que estamos realizando y lo que han arrojado los seminarios anteriores se están enriqueciendo con los aportes que hoy se realizan.

- Respecto a la Ordenanza Modelo, cuando se quiere desarrollar una estructura jurídica, orgánica, funcional, de coordinación interinstitucional, que se incorporen también los entes jurídicos, sociales, económicos, administrativos y de política pública, se requiere profundizar en un estudio respecto a toda la normativa que tiene que ver con la protección de fuente o con el manejo y el uso adecuado del recurso agua aquí en nuestro país.

- Yo quiero recomendar al equipo consultor, al abogado Verduga, que se haga un análisis preferente respecto a la normativa vigente que está dispersa. Ahora, ha hecho un esfuerzo muy importante en la motivación de la descripción de cada uno de los artículos, desde lo constitucional, a lo que es la ley, a lo que es la Ordenanza, y a lo que son los decretos y reglamentos.

- Pareciera ser que hoy nos aportan ustedes, en su visión, la incorporación de otras estructuras organizativas, administrativas, que también quedan fuera o que están dispersas. Incorporarlas es lo determinante para que no quede vestigio de dispersión sino que se homologue la ley, alrededor del cumplimiento de los objetivos de control y de regulación y de ejecución y de competencias administrativas de los GADS, y de todos los organismos para que este proyecto, este Plan de Conservación que estamos elaborando sea y se constituya un aporte directriz recogiendo cada uno de estos aportes, de estas reflexiones, porque de otra manera siempre van a quedar vacíos.

- Lo importante es evitar en lo posible, que estos vacíos no queden, porque darían paso a la interpretación y discrecionalidad dentro de la Ley, debo decirlo, crea corrupción, porque queda en manos de uno u otro funcionario, la decisión de intereses colectivos, de protección de fuente hídrica, de protección de ecosistemas, y como eso es naturaleza, es derecho intangible de todos, no podemos dejárselo al arbitrio o discrecionalidad de uno u otro funcionario.

- La prevalencia que debe de tener esta Ordenanza en el ordenamiento jurídico es fundamental para toda la pirámide jurídica. Y alguien dijo una cosa muy importante: que es necesario ir a plantear una reforma a nivel de la ley hídrica, que es necesario ir a hacer una reforma a nivel constitucional, porque la última Constitución que tenemos data de aproximadamente 10 años y es probable que muchas leyes, como ahora, como en otros ámbitos, otros estamentos del desarrollo de la política pública no se han modificado, no se han reformado; ahí tenemos el Código Laboral, que hay propuestas que todavía no se terminan, el Código de Salud tampoco se termina y se aprueba, y que decir en el ámbito que hoy estamos nosotros desarrollando. Hay mucha dispersión, hay mucha falencia, hay que actualizar y atacar donde tenemos que atacar para sacar un ordenamiento jurídico desde lo constitucional y que llegue a nivel de las ordenanzas municipales, para que no se nos pueda cuestionar o no queden estos vacíos que a veces son realmente preocupantes.

- Quiero también destacar las coincidencias en las dos primeras mesas, en la uno y la dos. Estas mesas han estado muy preocupadas de analizar la Ordenanza, pero quiero decirles algo, este esfuerzo de propuesta de Ordenanza, digo es un esfuerzo porque pasó de la imaginación de querer crear una estructura jurídica a darle un valor pragmático y decidirnos a compartirla con todos los actores que son ustedes, que conocen las realidad, que a través de esa convivencia con la naturaleza, con los entornos, con las fuentes, con el ecosistema, con sus realidades, van a enriquecer significativamente la Ordenanza definitiva, si se queda a nivel de ordenanza o a nivel de las reformas que tenemos que plantear a nivel de las leyes vigentes, pero eso es

Centro Empresarial Las Cámaras. Av. Fco. de Orellana s/n y Miguel H. Alcívar•
PBX: (593-4) 2681315 • Fax: (593-4) 682225 •

un aporte bien importante.

- Las coincidencias, por ejemplo, de incluir y modificar algunos artículos de la mesa 1 coincidente con la mesa 2. La coincidencia no es solamente incorporar el artículo sino también, a las estructuras administrativas que se están quedando fuera, es trascendente y es muy importante.

- La importancia de incorporar, en la mesa dos que nos planteaba, entes nacionales que tengan que ver con el medio ambiente, como el Ministerio del Ambiente, Senagua, la importancia de incorporar estructuras de forma de organización y participación ciudadana, que se están quedando afuera como son los GAD Parroquiales, todos estos señores, no podemos dejar un actor suelto, a todos tenemos que involucrarlos desde su competencia, desde su responsabilidad y desde su derecho para que en la práctica podamos realmente articular una normativa eficiente que realmente nos conduzca al objetivo fundamental: crear un Plan de Conservación de corresponsabilidad social e institucional, y después de eso definir un sistema de manejo integral hídrico de las cuencas para generar un proceso de coordinación interinstitucional de competencia y de responsabilidades que nos dé como resultado un proceso de gobernabilidad.

- Al final, el tema del agua, el tema de la crisis del agua, es un tema de gestión y de corresponsabilidad social, más que de estructuras legales y jurídicas, convertir a cada uno de los entes sociales involucrados en este proceso, en ciudadanos cívicos, agitadores de conciencia, movilizadores de acción, de compromisos, para la protección de este recurso agua y de la fuente y de los ecosistemas, debe ser uno de nuestros desafíos y debe ser uno de nuestros compromisos.

- Nosotros institucionalmente y el equipo consultor, los organismos internacionales, estamos comprometidos con esas metas y ustedes exactamente lo mismo, y esto es su aporte y quiero aplaudir y agradecer los aportes que ustedes este día han dado.

- A mí me toca generar una especie de esfuerzo de síntesis que ya lo he hecho en términos generales, pero que la mesa tres, por ejemplo, en el manejo de fuente, aprovechamiento y uso de agua de la presa Daule-Peripa, al final el compañero dice que está preocupado por la sedimentación de la presa Daule-Peripa, y pregunta, y esto incluye limpieza y mantenimiento, yo no le puedo contestar, pero entiendo que hay entidades y sensibilidades administrativas que tienen que hacer ese trabajo, pero para eso es el plan de reordenamiento para que cada uno vayamos teniendo una responsabilidad en el marco de nuestras competencias específicas que nos asignan las leyes que nos asignan las ordenanzas municipales, por eso es importante crear esa estructura jurídica dentro del Municipio.

- Esto es muy importante, a veces creamos leyes para reprimir, y cuando las leyes están creadas para reprimir lo que más hace el ciudadano es irrespetar. Alguien dice que la industria que más prospera en el país es el desacato, nadie quiere cumplir la ley y se quejan es que no tengo reglamento. No hay ley ni reglamento que funcione si no está vinculado a una conducta ética y a un compromiso social para cumplir objetivos como los que hoy nos proponemos, esa es la parte que tenemos que cumplir los ciudadanos.

- Al final, debo de agradecer a las instituciones que hoy están presentes, a las organizaciones campesinas, a las Juntas Parroquiales, a los GADS, y todos los colaboradores que hicieron posible que este seminario sea exitoso, y escogí un testimonio de cada mesa, y la pregunta era muy sencilla, y es la que generalmente debemos hacer al final:
  ¿Qué aporta este seminario taller para la consecución de un Plan de Conservación

Centro Empresarial Las Cámaras. Av. Fco. de Orellana s/n y Miguel H. Alcívar•
PBX: (593-4) 2681315 • Fax: (593-4) 682225 •

que se está elaborando para beneficio de los ciudadanos que se encuentran dentro de la cuenca del río Daule?
Esta es una gran interrogante, de alguna manera ya la contestaron con sus aportes, por ello, nuestros agradecimientos y pedirles que siempre estén pendientes en estos objetivos comunes con los que todos tenemos que comprometernos.

Gracias por haber participado con nosotros.

5.2 Conclusiones y Recomendaciones generales.

Conclusiones generales

La participación activa de los Actores claves identificados, fue posible gracias a la socialización *in situ* del Estudio, es decir en GADS de la cuenca del río Daule, así como Juntas Parroquiales, Asociación de Agricultores, Ganaderos y Juntas de Agua, desarrollándose cronogramas de salidas ejecutándose varias misiones, con el apoyo total de Gerencia General de EMAPAG EP.

De acuerdo a la actividad 1.4 del Cronograma del Anexo A del Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable, se han realizado los tres Talleres de socialización y en los siguientes tiempos:

1. El día 28 de septiembre del 2017, en el Aula Magna de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil se presentó el "Diagnóstico Situacional de la Cuenca del Río Daule".

2. El 11 de enero de 2018, en el Salón Auditorio Municipal del cantón El Empalme, se desarrolló el segundo Taller participativo con el Tema "Gobernanza del Agua", espacio cedido por el Señor Alcalde, Economista Lenin Valle Vera.

3. El 22 de febrero de 2018, en el Auditorio del Cuerpo de Bomberos del cantón Santa Lucía se desarrolló el tercer Taller participativo con el Tema "Estructura Jurídica, Operativa y Funcional para el Plan de Conservación", espacio cedido por el Señor Alcalde Ing. Miguel Ángel Solorzano.

Al igual que el primer y segundo Taller, la Dirección de Comunicación Social y Gestión Comunitaria, continuó con la estrategia de difusión, basada en intervenciones en emisoras, así como cuñas radiales referentes al tema, recordándole de esta manera al radioescucha que el 22 de febrero de 2018 tenía en el cantón Santa Lucía un compromiso con la Patria y el Ambiente.

En las artes creadas para impresiones, propaganda y certificados de asistencia, para cada Taller, fueron incluidos logos Institucionales de los GAS de El Empalme y Santa Lucía.

En cuanto a la cobertura periodística, se contó con la participación activa de medios de comunicación local como LA VOZ DEL AGRO de Santa Lucía, y de Canal de Daule, y Cantonales como RADIO XTREMA, RADIO BURBUJA, CANAL ANTEL S.A., DIARIO EL RÍO.

En todo evento de esta naturaleza, el tiempo que le toma cada profesional para exponer su trabajo es relativo al tiempo de la programación, es así, que por lo regular, en láminas se presentan puntos primordiales, dando luces y tips a los asistentes sobre el tema que se está tratando.

Centro Empresarial Las Cámaras. Av. Fco. de Orellana s/n y Miguel H. Alcívar•
PBX: (593-4) 2681315 • Fax: (593-4) 682225 •

De las tabulaciones de las 38 encuestas de satisfacción recibidas, se obtuvieron porcentajes, que a la luz del tiempo de las exposiciones realizadas por los Consultores, reflejan razonablemente, el interés y la atención que prestaron los asistentes, demostrado también con las conclusiones expuestas por los relatores de las mesas.

De la revisión de Conclusiones y Recomendaciones de las 3 mesas de trabajo, al igual que el primer y segundo Taller, se observa que unas guardan estrecha relación con Conclusiones y Recomendaciones existentes en el segundo producto "Plan de Conservación" y con la Ordenanza Modelo, las cuales por el tiempo que le tomó a cada panelista no se alcanzaron a mostrar.

En cuanto a síntesis y conclusiones presentadas por el moderador de EMAPAG EP, recogidas y un poco conceptualizando los aportes y enfoques de los asistentes, representan el esfuerzo de la Empresa por llevar adelante el Estudio.

Recomendaciones generales

Una vez culminado este tercer Taller, el Consultor debe presentar a EMAPAG EP lo siguiente:

- Una vez enviado a CAF el Primer, Segundo y Tercer Producto, hacer entrega a EMAPAG EP Del quinto producto "Propuesta de proyectos para el financiamiento del plan de acción a través de fondos climáticos como el GEF, GCF AF u otros.
- Reprogramación de actividades pendientes.
- Listado de Actores claves que deban asistir a próximo Taller.
- Otras que considere conveniente para continuar con el éxito del estudio.

Conforme a acuerdos alcanzados en la videoconferencia del martes 19 de septiembre de 2017 con Ejecutivo Principal de CAF, conclusiones y recomendaciones que resulten de Talleres se recogería para enriquecer los documentos.

Por todo lo expuesto, se solicita que el presente Informe Técnico resultado del tercer Taller Participativo sea elevado a conocimiento del Gerente General de EMAPAG EP, del Banco de Desarrollo para América Latina "CAF" y del Consultor de los Estudios.

Atentamente,

Ing. Fernando Luzarraga L.
Supervisor Ambiental y Auditorías Técnicas

Centro Empresarial Las Cámaras. Av. Fco. de Orellana s/n y Miguel H. Alcívar•
PBX: (593-4) 2681315 • Fax: (593-4) 682225 •

ANEXOS.

Personal de EMAPAG EP que colaboró en el día evento.

Por EMAPAG EP:

Abg. Alba de la Cuadra Amat	Supervisora de Asesoría Jurídica
Srta. Claudia Delgado	Dirección de Comunicación Social y Gestión Comunitaria
Srta. Viviana Rios	Dirección de Comunicación Social y Gestión Comunitaria
Srta. Karina Vera	Dirección de Comunicación Social y Gestión Comunitaria
Sr. Cristian Cardenas	Camarógrafo
Ing. Ronny Carriel	Dirección de Préstamos Externos
Ing. Javier Mejia	TIC´s

Centro Empresarial Las Cámaras. Av. Fco. de Orellana s/n y Miguel H. Alcívar•
PBX: (593-4) 2681315 • Fax: (593-4) 682225 •

Programa del evento.

SEMINARIO - TALLER

"ESTRUCTURA JURÍDICA, OPERATIVA, FUNCIONAL Y ADMINISTRATIVA PARA EL PLAN DE CONSERVACIÓN"

FECHA: SANTA LUCÍA, FEBRERO 22, 2018.
HORARIO: 09h00 – 16h00.
LUGAR: SALÓN AUDITORIO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SANTA LUCÍA.

AGENDA:

09h00 – 09h30	Registro de participantes y entrega de material de apoyo.
09h30 – 09h40	Palabras del Presidente de AME – Guayas y Alcalde del cantón Santa Lucía Ingeniero Miguel Ángel Solorzano.
09h40 – 09h55	Introducción al Taller Representante de EMAPAG EP.
09h55 – 10h10	Palabras del Ingeniero Andres Mendoza Paladines Presidente del directorio EMAPAG EP.
10h10 – 10h40	**Coffee Break.**
10h40 – 12h40	**Exposiciones:**

ESTRUCTURA JURÍDICA, OPERATIVA, FUNCIONAL Y ADMINISTRATIVA PARA EL PLAN DE CONSERVACIÓN
(Equipo Consultor y EMAPAG EP).

1) **Plan de Manejo de la Cuenca del rio Daule, información disponible sobre los recursos naturales renovables para la administración de los GADS.**
Expositor: Ing. Víctor Mendoza.

2) **Programa de capacitación de los GADS para el Plan de Manejo de la Cuenca del rio Daule.**
Expositor: Soc. Galtán Villavicencio.

3) **Acciones Inmediatas del Plan de Manejo de la Cuenca Del Rio Daule.**
Expositor: Ing. Alfredo Orlando.

EMAPAG-EP

Centro Empresarial Las Cámaras. Av. Fco. de Orellana s/n y Miguel H. Alcívar•
PBX: (593-4) 2681315 • Fax: (593-4) 682225 •

4) **Aspectos relacionados con alcantarillado, tratamiento de aguas residuales y modelos de calidad.**
Expositor: Ing. Miguel Cabrera.

5) **Proyecto de Ordenanza modelo y Convenio marco para la ejecución del Plan de Conservación de la cuenca del rio Daule.**
Expositor: Abg. Franklin Verduga.

12h40 – 13h50 **Almuerzo.**

13h50 – 15h00 Explicación de la dinámica de cómo se llevara la Plenaria del Seminario - Taller a cargo del Sociólogo Stalin Poveda; Director Comunicación Social y Gestión Comunitaria de EMAPAG EP.

Mesa 1: **Análisis y debate de Ordenanza modelo para su implementación local y regional.**
Facilitadores:
Abg. Franklin Verduga, Ing. Victor Mendoza.

Mesa 2: **Análisis y debate de Convenio marco para su implementación local y regional.**
Facilitadores:
Abg. Alba de la Cuadra, Dr. Galtan Villavicencio.

Mesa 3: **Fuentes de agua, aprovechamientos y usos del agua de la Presa Daule – Peripa.**
Facilitadores:
Ingenieros Alfredo Orlando, Miguel Cabrera.

15h00 – 15h30 Plenaria conformada por Equipo Consultor y EMAPAG EP, Moderador Soc. Stalin Poveda.

15h30 – 15h45 Presentación de Síntesis de la Plenaria, a cargo del Moderador Soc. Stalin Poveda.

15h45 – 16h00 Clausura del Taller a cargo del Ingeniero José Luis Santos García; Gerente General de EMAPAG EP.

Centro Empresarial Las Cámaras. Av. Fco. de Orellana s/n y Miguel H. Alcívar•
PBX: (593-4) 2681315 • Fax: (593-4) 682225 •

Soportes fotográficos.

Ingreso principal del GAD Santa Lucía.

Registro de asistentes.

Mesa directiva.
Intervención de Vice Alcaldesa del cantón Santa Lucía.

Intervención del Sociologo Stalin Poveda EMAPAG EP.

Intervención del Lcdo. Gaitan Villavicencio Equipo Consultor UCSG.

Intervención del Ing. Alfredo Orlando Equipo Consultor UCSG.

Intervención del Ing. Miguel Cabrera, Equipo Consultor UCSG.

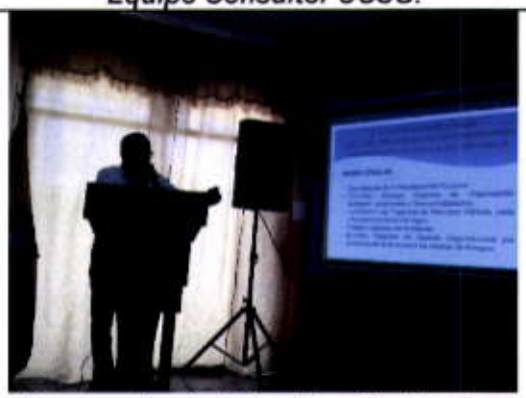

Intervención del Abg. Franklin Verduga Equipo Asesoría Jurídica EMAPAG EP-

Centro Empresarial Las Cámaras. Av. Fco. de Orellana s/n y Miguel H. Alcívar•
PBX: (593-4) 2681315 • Fax: (593-4) 682225 •

Integrantes Mesa # 1.

Integrantes Mesa # 2.

Integrantes Mesa # 3.

Relator mesa 1
Abogado Francisco Vergara SGR-Provincial.

Relator mesa 2,
Ing. Henry Andrade SENAGUA-DHG.

Relator mesa 3
Ing. Brenda Mendoza SGR-Provincial.

Miembros que integraron la Plenaria.

Intervención de asistentes en Plenaria.

Centro Empresarial Las Cámaras. Av. Fco. de Orellana s/n y Miguel H. Alcívar•
PBX: (593-4) 2681315 • Fax: (593-4) 682225 •

Intervención de asistentes en Plenaria.

Intervención de asistentes en Plenaria.

Centro Empresarial Las Cámaras. Av. Fco. de Orellana s/n y Miguel H. Alcívar•
PBX: (593-4) 2681315 • Fax: (593-4) 682225 •

Shipment Receipt

Shipment From

EMAPAG
Maria Esther Franco Fajardo
AV. FCO DE ORELLANA Y MIGUEL H ALC
.
GUAYAQUIL
BOJ
Ecuador 090101
59342681315

Shipment To

CORPORACION ANDINA FOMENTO CAF
MAURICIO VELASQUEZ
Av. 12 de Octubre N24-562 y Codero
Torre A piso 13
Edificio World Trade Center
QUITO
Ecuador 170517
02222207

Shipment Details

Shipment Date	: 02-Mar-2018
Waybill Number	: 1972126612
Service Type	: EXPRESS DOMESTIC
Packaging Type	: Sobre envío nacional
Number of Pieces	: 1
Total Weight	: 1,0 kgs
Dimensional	: 0,3 kgs
Chargeable	: 1,0 kgs
Shipment Value Protection	: N/A

:

International Information

Declared Value	N/A
Duties and Taxes	N/A
Dutiable Status	
Non-Dutiable	
Estimated Charge	14,92 USD

Billing Information

DHL Account : 694036019

Reference Information

Reference : JUNA LASSO

Pickup Booking Reference

139833

Description of Contents

GG 182-2018

2013 DHL International Ltd. All Rights Reserved. Terms and conditions